



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS  
UNIDAD DE DECANATO

Visto, el Expediente con registro de Mesa de Partes F14A1-20250000076, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre el Cuadro de Vacantes - Proceso de Admisión de los Programas de Maestría y Doctorado 2026 - I de la Unidad de Posgrado;

### CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Matemáticas goza de autonomía académica, económica y administrativa de acuerdo a las normas legales universitarias;

Que, mediante Oficio N° 000299-2025-UPG-VDIP-FCM/UNMSM de fecha 01 de diciembre de 2025, el Director de la Unidad de Posgrado remite el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión de los Programas de Maestría y Doctorado 2026 - I, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas;

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha 11 de diciembre de 2025 se aprobó el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión de los Programas de Maestría y Doctorado 2026 – I de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas;

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias Matemáticas por la Ley Universitaria N°30220 y del Estatuto de la Universidad;

### SE RESUELVE:

Iº Aprobar, el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión de los Programas de Maestría y Doctorado 2026 – I de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas, como se indica a continuación:

**Cuadro de Vacantes**  
**Proceso de Admisión 2026 – I**  
**Programa de Maestrías y Doctorado**

Maestría	Concurso	Modalidad Presencial			Total
		Traslado Interno	Traslado Externo	Reingreso	
1. Matemática Pura	10	01	01	01	13
2. Matemática Aplicada: Mención en Matemática Computacional (*)	12	01	01	01	15
3. Estadística Matemática	12	01	01	01	15
4. Bioestadística (*)	12	01	01	01	15
5. Investigación de Operaciones y Sistemas: Mención en Optimización de Sistemas de Gerencia Empresarial. (*)	7	01	01	01	10
Doctorado		Modalidad Presencial			
1. Matemática Pura	7	01	01	01	10

Nota: (\*) Las Maestrías en Matemática Aplicada, Bioestadística, Investigación de Operaciones y Sistemas, solo se aperturarán si se tiene como mínimo 5 ingresantes.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

**UNIDAD DE DECANATO**

*2º Encargar, a la Dirección de Estudios de Posgrado, el cumplimiento de la presente Resolución.*

*3º Elevar, la presente Resolución al Rectorado, para su ratificación y demás fines.*

*Regístrate, comuníquese, publíquese y archívese.*

**DR. ARMANDO MARCELINO TACO LLAVE DRA. MARIA NATIVIDAD ZEGARRA GARAY**  
**VICEDECANO ACADÉMICO (e) DECANA**

MNZG/AMTL/mca

